



Saltillo, Coahuila de Zaragoza; a 01 de marzo de 2022

Con fundamento en los artículos 28 y 29 de la Ley en Materia de Desaparición de Personas para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 15 del Reglamento Interior de la Comisión de Búsqueda del Estado de Coahuila de Zaragoza, el Titular de la Comisión de Búsqueda del Estado de Coahuila de Zaragoza ha tenido a bien Otorgar el presente:

Nombramiento a:

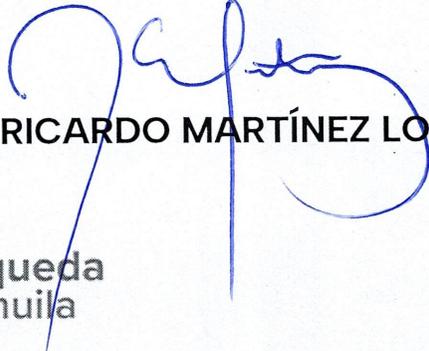
LIC. MARCO ANTONIO LÓPEZ LÓPEZ

Como:

Analista del Área de Análisis de Contexto

Exhortándola para que se desempeñe con eficiencia, honestidad e imparcialidad en beneficio de nuestro Estado y que sus actos representen la honestidad, esmero y calidad de su trabajo.

A T E N T A M E N T E
EL TITULAR DE LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DEL
ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA


LIC. RICARDO MARTÍNEZ LOYOLA

